

Guayaquil, 17 de Febrero de 2.018

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

RIOCARGO EXPRESS S. A.

Ciudad.-

Señores Accionistas:

En sujeción a mis funciones y atribuciones que, como Comisario de la Compañía, me permito presentar a ustedes, el informe anual de mis funciones, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías. El informe esta elaborado conforme al reglamento pertinente en vigencia: Resolución No. 92-1-4-3-0014 publicado en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992, en los términos siguientes:

INFORMACIÓN GENERAL:

RIOCARGO EXPRESS S. A., se constituyo mediante escritura pública otorgado el 24 de Junio del 2005 por el Notario Publico Trigésimo del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil, del mismo Cantón, número 12.457 el 04 de Julio del 2005.

La compañía es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Guayaquil, y esta bajo la vigilancia, control y fiscalización de la Superintendencia de Compañías, según el Art. 431 de la Ley de Compañías.

El capital suscrito de la compañía es de US\$800,00 divididos en ochocientas acciones de US\$1.00 cada una, y el capital autorizado es de US\$1600,00

La representación legal esta a cargo del Gerente General señor Luis Enrique Riofrío Baquerizo, cuyo nombramiento esta vigente hasta el 20 de Julio del 2020.

LIBROS SOCIALES:

En nuestra opinión, los administradores de la compañía han observado en sus actuaciones las normas legales, estatutarias y reglamentarias caso, así como, las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas;

Los libros sociales tales como las Actas de Junta de Accionistas, el Libro de Acciones y Accionistas, los nombramientos de los representantes legales, se encuentran en orden y al día.

Existe la correspondencia entre los Libros de Actas de Juntas Generales, Libros Talonarios de Registro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad, todos los cuales se llevan y conservan de conformidad de las normas legales del caso:



CONTROL INTERNO:

Se efectuó una evaluación de los controles internos de la compañía, y nuestras pruebas demostraron que los procedimientos y políticas aplicadas son razonables y ejecutados en forma recurrente.

ESTADOS FINANCIEROS

He recibido los estados financieros con la suficiente antelación para realizar las pruebas y revisiones necesarias para poder emitir el informe correspondiente. (Art. 291, Ley de Compañías)

Las cifras contenidas en el Balance General y en el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias por el año 2017 están correspondidas con los Registros de los Libros de Contabilidad, los cuales muestran Activos y Pasivos correlativos que, en nuestra opinión, son confiables y responden a la elaboración de los mismos de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Damos testimonio de la amplia colaboración prestada por los señores administradores de la compañía para facilitar mis labores durante el ejercicio.

ACTIVOS:

Efectivo y equivalentes de Efectivo: Se ha efectuados las conciliaciones bancarias, las mismas que demuestran un saldo de \$7.932,06

Cuentas por Cobrar: A clientes no relacionados \$2.296,00

Crédito Tributario Impuesto a la Renta: Corresponde a las retenciones en la fuente, suma que asciende a \$101,80 y el anticipo del impuesto a la renta por \$29,56. Los mismos que servirá para descontar del impuesto a la renta causado en el presente ejercicio.

Propiedad Planta y Equipos: Presenta un valor neto de \$1.042,83 de acuerdo al siguiente detalle:

• Muebles y Enseres	\$2.854,13
• Maquinaria y Equipos	1.805,80
• Equipos de Computación	2.469,00
• - Depreciación Acumulada	-6.086,10

PASIVOS:

Con la Administración Tributaria: Por las retenciones en la fuente de diciembre del 2017: \$336,09 y por el Impuesto a la Renta Causado del Ejercicio según conciliación tributaria formulario 101 del SRI: \$394,99

Con el IESS: Por las planillas de aportes \$544,65

Por Beneficios Sociales de Ley: Corresponde al Décimo Tercer y cuarto sueldo a diciembre del 2017 \$1.047,08

Participación trabajadores por pagar del Ejercicio: Corresponde al 15% de la utilidad neta del ejercicio \$278,82

PATRIMONIO:

Capital Social: Corresponde a 800 acciones ordinarias y nominativas de la compañía pagadas en el 100% por sus accionistas: \$800.00

Reserva Legal: Corresponde al 10% de reserva legal acumulada del ejercicio anterior \$416,2

Resultados: El valor de las utilidades no distribuidos del ejercicio anterior \$8.567,72 y por la utilidad a distribuir a los acciones correspondiente al presente ejercicio \$1.184,97

INGRESOS: Los ingresos del presente ejercicio sumaron \$33.455,72

COSTOS Y GASTOS: Esta dado por los gastos normales de operación como: Suministros y materiales de oficina, Intereses bancarios, Impuestos y Contribuciones y otros bienes: \$31.596,95

Por lo expuesto en los párrafos anteriores recomiendo a la Junta General de Accionistas la aprobación del Balance General y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2017.

Atentamente,


Luis Viteri Jiménez

COMISARIO
C. I. 0905756557